Asunción, 10 agosto de 2021.-

NOTA UOC N°64/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitir la **DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD referente a la Resolución DNCP N° 483/21 Art. 4** correspondiente al acto de apertura del llamado por ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2021 "CAMBIO, PROVISION Y COLOCACION DE MODULO CONTROL ECU PARA VEHICULO DE LA SNJ ID N° 389.313***.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

Lic. José E. Trebastoni
Jefe - UOC
Secretaria Nacional de la Juventud

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

DECLARACION JURADA DE APERTURA DE SOBRES CON UNA SOLA OFERTA.

Yo, José Eduardo Trebastoni, con C.I. N° 2.515.549, jefe de la Unidad de Operativa de Contrataciones, declaro bajo Fe de juramento en referencia al procedimiento licitatorio **con ID N° 389.313 Contratación Directa N° 06/2021 "CAMBIO, PROVISION Y COLOCACION DE MODULO CONTROL ECU PARA VEHICULO DE LA SNJ** que se ha procedido a la apertura del único sobre presentado para tal efecto, pues a pesar de haber sido en principio declarado desierto este llamado como también sido prorrogado en varias ocasiones la fecha de apertura no se han presentado otros potenciales oferentes, cabe destacar que debido a la necesidad de contar con el vehículo de la Institución para la realización de los tramites documentales fuera de esta secretaria y los procesos de gestión de becas, se realizó la apertura del llamado. La presente declaración se realiza en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 483/2021

Lic. José E. Trebastoni
Jefe - UOC
Secretaria Nacional de la Juventud